



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 25177/2017, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, Ingeniera **María Gabriela CULASSO**, solicita se considere corregir el error en las designaciones docentes internas en la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 119/17 se designó a la arquitecta **Gabriela Liliana CRISTINA** como Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, como suplente interina de la arquitecta **Karin KLEIN** que se desempeña actualmente como Profesora Adjunta de la citada cátedra,

Que mediante una nueva Resolución N° 544/17 se designó a la arquitecta **CRISTINA** en reemplazo de la ingeniera **María Dolores ARAMBURU** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, esto sin pedido de la cátedra,

Que el cargo de la ingeniera **ARAMBURU** fue cedido a la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A** en febrero de 2017, por lo que la profesora **CULASSO** solicita se deje sin efecto esta designación que no fue lo pedido ni corresponde a lo trabajado por la docente Titular y los grupos de alumnos que tiene asignado,

Que Secretaría Académica solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 544/17 atento a que se ha modificado el panorama actual de ambas asignaturas,

Que según informe del Área de Personal, a fojas 3, corresponde dejar sin efecto la mencionada Resolución,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 544/17.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

697

2017-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba